

LA SANIDAD Y BENEFICENCIA EN EL SALVADOR¹

Por el Gral. JOSÉ TOMÁS CALDERÓN

Ministro de Gobernación, etc., Beneficencia y Sanidad

Organización.—Al tratar de los servicios de este Ramo de la Administración Pública, conviene anteponer el hecho importante de la reforma de que fué objeto. Esa reforma fué iniciada por la Dirección General, y el proyecto, con algunas modificaciones que le hizo el Ministerio fué aprobado por Decreto de 15 de junio que publicó el *Diario Oficial* el 18 del mismo mes. La Dirección General de Sanidad, según ese Decreto, está integrada por un asesor jurídico y las divisiones que siguen: 1ª. Departamento de Ingeniería; 2ª. Departamento de Laboratorios en general; 3ª. Departamento de Sanidad Urbana y Rural; 4ª. Departamento de Asistencia Sanitaria; 5ª. Inspección General de Sanidad; 6ª. Secretaría General, y los empleados inferiores que sean necesarios y que designe la Ley de Presupuesto. Al efectuarse el reajuste derivado de la nueva estructura de los servicios, quedaron eliminados el Cuerpo de Policía Sanitaria y los antiguos Hospitales de Profilaxis Venérea, cuyas funciones fueron asumidas, respectivamente, por Oficiales Investigadores de Sanidad y por el Hospital de Asistencia Sanitaria de esta capital y los Servicios especiales de Asistencia Sanitaria anexos a los hospitales civiles establecidos. Con excepción del de San Salvador, en los demás Departamentos de la República el personal sanitario quedó con las siguientes denominaciones: Jefe de Zona, Delegados Departamentales y de los Puertos, Delegados Especiales, y Oficiales de Sanidad. El mismo Decreto de reformas proveyó que en las poblaciones en donde se juzgue conveniente, se organicen Juntas Locales de Higiene.

Brigadas Sanitarias.—Una de las nuevas formas de actividad para llenar los fines del Servicio con mayor diferenciación y más eficacia, es la que se encomienda a las Brigadas Sanitarias. Una Brigada Sanitaria la integran por lo general: un Médico Jefe; un Oficial de primera clase; una enfermera sanitaria de primera clase, una de segunda y otra de tercera; tres practicantes de medicina, de primera, segunda y tercera clases; un Cirujano Dentista, un Ordenanza y un Mozo de Servicio.

Diez jiras verificaron durante el año, habiendo visitado 42 poblaciones, entre urbanas y rurales: tres fueron presididas por el Director General; dos, por el Médico Jefe de la Escuela de Enfermeras Visitadoras; una por el Jefe de la Sección de Higiene Escolar; otra, por el Jefe del Instituto Antirrábico, y las demás por la Directora de la Escuela de Enfermeras Visitadoras. En las jiras han

¹ Informe rendido a la Honorable Asamblea Nacional, el día 18 de marzo de 1937.

tomado participación eficiente alumnas de esta Escuela. En general, las labores fueron: levantamiento de índices esplénicos y parasitarios; exámenes médicos entre la población; repartos de medicinas, principalmente quinina; estudios de zonas pantanosas; vacunación intensiva y revacunación; exámenes y tratamientos dentales; inyecciones, etc. En esas jiras fueron examinadas 15,847 personas, de las cuales 2,187 pertenecían a la población escolar; se repartieron 609,870 píldoras de quinina; se pusieron 37 inyecciones de la misma materia; se efectuaron 1,609 exámenes dentales entre la población escolar, y se levantaron 8 índices esplénicos y uno parasitario.

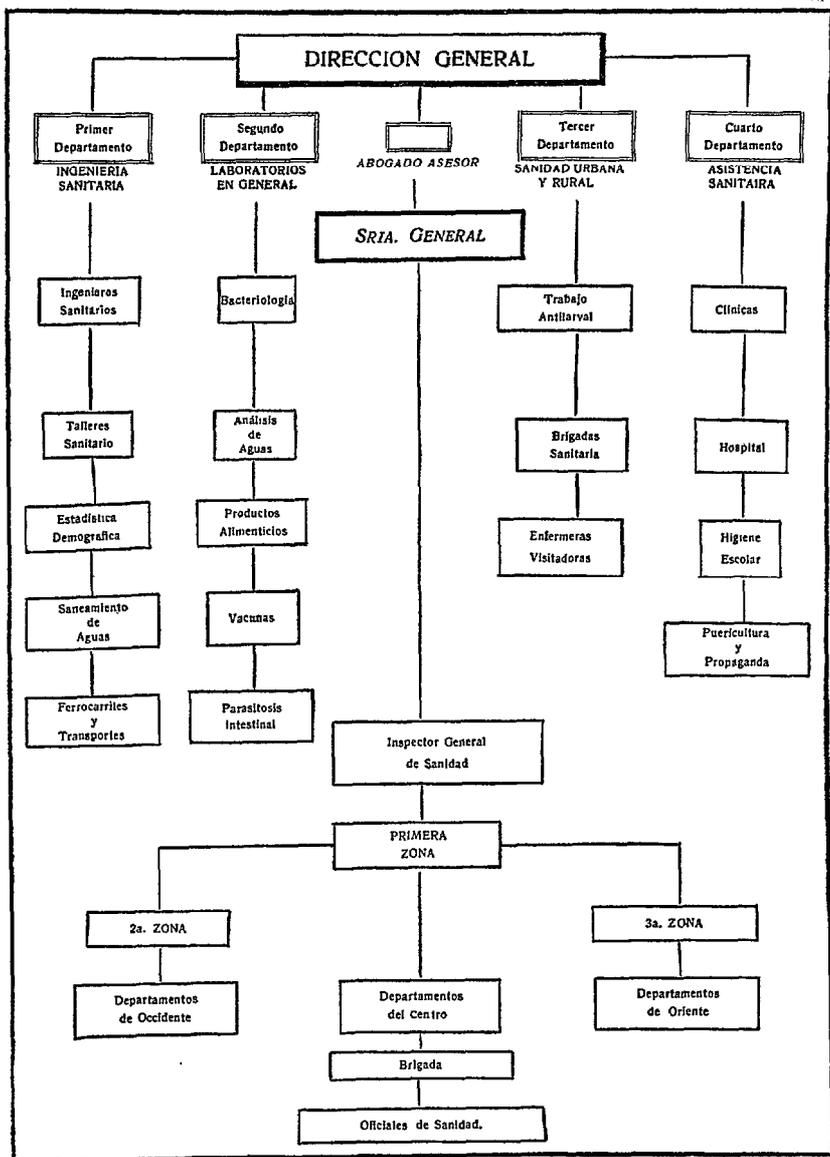
Campaña antipalúdica. La Institución Sanitaria ha luchado contra el paludismo de modo intenso, recurriendo a todos los medios a su alcance. La lucha se ha llevado a cabo por medio de los procedimientos conocidos. A fin de que los beneficios alcancen a todo el país, ha comenzado a ejecutarse un plan de acción conjunta con las municipalidades, las que, haciendo uso de las partidas de sus presupuestos, destinadas a higiene pública, o sea del 5% de sus rentas, pueden adquirir el petróleo indispensable para la exterminación de larvas y zancudos; labor que la Dirección General dirige y controla.

Se adquirieron 850,000 píldoras de quinina de diez centígramos; se compró sulfato de quinina para hacer 20,000 comprimidos con arsénico y hierro; se remitió buen número de píldoras a todas las Delegaciones Sanitarias y a los alcaldes municipales que las solicitaron; habiéndose distribuido directamente por la Dirección General 750,000 de dichas píldoras, más 200,000 de la misma clase y 25,000 comprimidos, cantidades ambas que proporcionó la Farmacia de la Escuela de Enfermeras Visitadoras, invirtiendo fondos de la Empresa de Teatros Nacionales. Las Brigadas Sanitarias, por su parte, distribuyeron en sus jiras, 609,870 píldoras y 924 comprimidos. Se continúa estudiando la manera de dar forma práctica y eficaz al establecimiento de la Quinina del Estado.

Propaganda.—El Departamento de Asistencia Sanitaria tiene a su cargo la propaganda a favor de la higiene, y efectivamente ha desarrollado mucha actividad hacia la consecución de los mayores éxitos posibles.

Patrocinó un ciclo de conferencias en la Clínica de Puericultura y en la Clínica Antivenérea. La Sección de Higiene Escolar se encargó de la propaganda en las escuelas oficiales de la capital. Las Brigadas Sanitarias también han hecho apreciable labor de propaganda en sus jiras. Especialmente las Enfermeras Visitadoras han contribuido a la propaganda repartiendo hojas sueltas de adecuada lectura. El material cinematográfico de que se dispone ha sido con frecuencia utilizado, principalmente en las Clínicas Centrales, ante el público que acude en busca de asistencia. Cada exhibición ha sido acompañada de las explicaciones del caso, hechas en lenguaje sencillo e insinuante por relatores debidamente preparados. El *Boletín Sanitario* ha continuado publicándose trimestralmente, y en él se incluyen informaciones acerca de las labores que se desarrollan en relación con la obra sanitaria a cargo del Estado.

Asistencia sanitaria.—Conforme a la nueva organización, los hospitales de profilaxis venérea se sustituyeron por el Hospital de Asistencia



Esquema de la Organización Sanitaria de la República de El Salvador

Sanitaria en esta capital y por secciones especiales de la misma asistencia anexas a los hospitales comunes de los Departamentos. Bajo esa denominación se ha ampliado la actividad a toda clase de personas, de uno u otro sexo, no como antes, que sólo se atendía a las del sexo femenino respecto de las enfermedades venéreas. A esa especialización corresponden tres clínicas que ya funcionan en esta capital con el nombre de Puestos de Socorro, y otra que funciona en Santa Ana, denominada Clínica de Defensa Social y que instituyó el Ayuntamiento de aquella ciudad. Progreso semejante habrá de extenderse en todo el país a medida que las municipalidades puedan cooperar. El Hospital de Asistencia Sanitaria de esta capital ha sido dotado de un edificio amplio, cómodo. La Asistencia Sanitaria comprende además otros importantes aspectos, como el Servicio de Higiene Escolar; el Servicio de Parasitosis Intestinal, cuyo objetivo es la eliminación de la anemia tropical; el Servicio de Vacunación, que comprende la difusión de vacunas antitífica, antivariólica, antidiftérica y antirrábica; tratamientos veterinarios tanto en ganados, como en perros atacados de rabia; el Servicio de Acción Social Sanitaria, a cargo de las Enfermeras Visitadoras; la campaña de difusión de la quinina, y el Servicio de Higiene Infantil.

Epidemias.—Propiamente, ninguna epidemia ha azotado al país. Sólo se registraron pequeños brotes de *viruela* y de *tos ferina* que fueron prontamente dominados. De la enfermedad primeramente mencionada aparecieron algunos casos en los cantones de Izalco y Olocuilta, durante el primer semestre del año, que se propagaron a Santa Catarina Masahuat, Apaneca, Ataco y Jujutla, Rosario, Cuyultitán, San Juan y San Luis Talpa. Vacunadores oficiales y municipales se encargaron de combatir el mal en los lugares de Occidente, y para los del Departamento de La Paz, una Brigada Sanitaria al mando del Director General de Sanidad. No paró con ello la actividad sanitaria, sino que en previsión de nuevas amenazas de viruela, se nombró gran número de vacunadores de emergencia, inclusive algunos de las municipalidades, pagados estos últimos con el producto del 5% de los fondos municipales. Merced a la acción intensa y meritoria llevada a cabo por todos estos contingentes, se logró contener el avance de tal enfermedad, en el curso de los meses de abril a junio. El *sarampión* y la *tos ferina* fueron dominados con relativa facilidad. La *tos ferina* no ha desaparecido del todo; aun se presentan algunos casos esporádicos en esta capital y en Occidente. Se han presentado algunos casos confirmados de *difteria*, y muchos sospechosos, en esta capital. Todos han sido tratados inmediatamente. Para esto ha dado notables beneficios el Toxoide Antidiftérico que recientemente ha principiado a elaborar la Sección de Sueros y Vacunas del Departamento de Laboratorios. Enfermedades predominantes han sido la gastroenteritis, el paludismo y la bronquitis, que han causado el mayor número de defunciones, según los datos obtenidos. La *mortalidad* general que en el año anterior fué de 38.4%, en este año se

redujo a 32.4%, a pesar de que la mortalidad infantil de 0 a 1 año se elevó un poco sobre la del año pasado.

Cooperación municipal.—El Decreto Legislativo de 21 de noviembre del año retropróximo, que establece la obligación de las Municipalidades de destinar el 5% de sus ingresos a trabajos de higienización y saneamiento, originó una apreciable alza de los recursos destinados para tales fines. La cooperación municipal se amplió aun más por Decreto Legislativo de 1° de abril, que dispuso que del mencionado producto del 5% pudiera invertirse lo necesario para el pago de sueldos de empleados de emergencia y para sufragar el valor de materiales, muebles, etc. Ha sido posible así llevar a cabo obras materiales de saneamiento, y reforzar la acción preventiva y curativa en las clínicas de defensa social. Puede calcularse en unos C 70,000.00 el monto total que de los referidos productos del 5% se ha recaudado hasta la fecha por las municipalidades. Anteriormente, la acción sanitaria apenas se había hecho sentir con alguna extensión en un reducido número de municipios, como los de San Salvador, Santa Ana, San Miguel, Usulután y algo más; mientras que en el año recién transcurrido, no sólo se continuaron las obras empezadas en dichos municipios, sino que se iniciaron otras de importancia. Otro de los beneficios provenientes del aumento de fondos es la fundación de Laboratorios Municipales de Abastos en las principales poblaciones. A fin de obtener un personal técnico, suficientemente capacitado para regentar estos laboratorios, se estableció en el Departamento de Laboratorios de la Dirección General de Sanidad, un curso. Con este personal técnico, algunas municipalidades han procedido a organizar sus respectivos Laboratorios de Abastos. Más especialmente se ha hecho notar la colaboración de las municipalidades de esta capital, Santa Ana y San Miguel, aportando parte apreciable de sus recursos económicos. La municipalidad de San Miguel, en vez de consignar el 5 por ciento de sus ingresos para higiene pública, como lo establece la ley, ha votado prácticamente el 7 por ciento. Las municipalidades de esta capital y Santa Ana han creado con fondos propios, puestos de socorro en los barrios alejados de los centros de asistencia pública y clínicas de defensa social para combatir las enfermedades venéreas.

Hospital Rosales.—Entre los Centros de Beneficencia del país, figura en primer término el Hospital Rosales de esta capital. No obstante sus limitados recursos económicos, ha logrado cumplir una misión altamente beneficiosa para la comunidad como podrá deducirse de las cifras que anoto en seguida. Durante el año de 1936, recibieron asistencia por varios conceptos, en los servicios, consultorios y dispensarios del Hospital Rosales, 51,246 personas, cifras que se descomponen así: servicios hospitalarios 10,879; consultorios 27,128; dispensarios 12,839; refugiados de San Vicente 400; total 51,246. Entre las innovaciones llevadas a cabo en este Centro, cabe mencionar la creación de algunos Dispensarios, que han venido a llenar un gran vacío en la obra de beneficencia oficial, especialmente durante esta época de crisis económica. A iniciativa de la Dirección del

Establecimiento, que aprobó y apoyó el Ejecutivo, desde el 1° de enero de 1936 comenzaron a funcionar con muy buenos resultados los dispensarios siguientes: infantil, oto-rino-laringológico, dermatológico, gastro-enterológico, odontológico, diagnóstico precoz del cáncer y el de enfermedades venéreas.

El Hospital Rosales, además de su misión meramente curativa, realiza una fructuosa acción social, ya sea en el aspecto científico o en el civil. Mantiene relaciones con los centros similares del mundo, y especialmente con los de Hispanoamérica; ha aportado su eficaz ayuda en la formación y perfeccionamiento de profesionales, estudiantes y enfermeras, y ha secundado con verdadero interés patriótico toda obra relativa a su noble misión. En atención a que mucho deben el adelanto de las ciencias médicas en El Salvador y el Hospital Rosales al interés del que fué doctor Tomás G. Palomo, el Establecimiento se asoció al homenaje nacional rendido el 19 de abril de 1936, en el acto inaugural del monumento levantado en el jardín exterior de la Escuela de Medicina.

La Escuela de Enfermeras Hospitalarias de El Salvador, dependiente del Hospital Rosales, trabajó con notable éxito. De las egresadas, algunas pasan a los servicios hospitalarios del Estado, otras van a cooperar en los establecimientos y clínicas particulares y otras ingresan a la Escuela de Enfermeras Visitadoras, en donde se especializan en labores de asistencia social.

El Hospital Militar, sostenido por el Ministerio de Guerra, Marina y Aviación, y al cual presta su eficaz ayuda el Hospital Rosales, según contrato, ha desarrollado una labor de gran utilidad y significado para las Fuerzas Armadas Nacionales. Se atendieron 605 enfermos en sus Dispensarios externos y servicios de los cuales 487 recibieron asistencia hospitalaria y 118 en los Dispensarios externos y se practicaron 145 intervenciones. El 23 de agosto se inauguró el servicio de odontología, con ocasión del 2° aniversario de la inauguración del Hospital Militar. El Ministerio de la Guerra ha pedido al exterior un equipo moderno y completo para esta importante dependencia. El personal ha sido reforzado con una religiosa y dos practicantes, y el Ministerio de la Guerra ha atendido con esmero cuanta solicitud o indicación se ha hecho en busca del mejoramiento de este anexo.

La vida económico-financiera del Hospital Rosales, gracias a los métodos de orden y control establecidos por la Dirección, ha sido halagüeña. Durante el año civil de 1936 dispuso de 498,643.59 colones, que sumados a la existencia al 31 de diciembre de 1935, que era de 37,301.72, da un total de 535,945.31; de estos fondos se gastaron en 1936, 425,188.03, quedando para 1937 un saldo activo de 110,757.28. Previos los trámites legales, se vendió a la Junta Nacional de Defensa Social una finca en cantidad de C 100,000.00, que se redujo a C 98,034.25. De esta cantidad se han gastado ya C 30,064.63 en la adquisición de terrenos próximos al Hospital para construir pabellones destinados a enfermos infecto-contagiosos, cancerosos y tuberculosos incurables; y se compró una finca para habilitar en ella colonias de menores pretuberculosos y aprovecharla, al mismo tiempo, para otras necesidades propias del Establecimiento.

La revista *Archivos del Hospital Rosales* se ha publicado regularmente durante todo el año. La demanda de ella es cada vez mayor. La Biblioteca del Establecimiento ha sido objeto de particular atención. Cuantiosos pedidos se han hecho al exterior a fin de que tanto el material quirúrgico, como las medicinas, algunas materias alimenticias y ropa, no falten en ningún caso en el Hospital.

Los Servicios Operatorios fueron objeto de notables mejoras; se construyó la Sala Ortopédica que tanta falta hacía, lográndose así descongestionar las de Cirugía General. Con motivo de la ruina de la ciudad de San Vicente, el Hospital Rosales envió con gran oportunidad sus socorros.

Hospital "San Juan de Dios."—El Hospital "San Juan de Dios," de la ciudad de Santa Ana, cuya capacidad de servicio lo coloca como el segundo de la Repú-

blica, ha realizado durante el año anterior una labor altamente benéfica. Recibieron asistencia hospitalaria en sus diferentes servicios, 10,550 enfermos, entre los cuales se cuentan 2,060 niños, 4,223 mujeres y 4,267 hombres. En este último número están incluidos 224 miembros del ejército. Salieron curados 4,230; mejorados, 1,667; en igual estado, 379 y ocurrieron 602 fallecimientos. Se fundó en aquel establecimiento un Pensionado Económico, que fué puesto al servicio del público con fecha 1° de marzo. La cuota diaria en este Pensionado es de tres colones, y la asistencia es esencialmente idéntica a la que se da en el Pensionado Especial. Anexa al hospital y con la ayuda económica del municipio santaneco, se ha establecido una clínica nocturna antivenérea, la cual funciona desde el mes de abril. Asimismo se creó en el establecimiento un solárium. Cuando el país fué amenazado por la viruela, el Hospital San Juan de Dios, de acuerdo con las autoridades sanitarias y con la cooperación del Municipio, construyó un lazareto de emergencia, el cual funcionó satisfactoriamente. La construcción del nuevo Hospital de Santa Ana ha progresado visiblemente, y no falta mucho para terminar la armazón metálica de los 21 pabellones de que constará.

Hospital de San Miguel.—Para la región oriental del país, el Hospital de San Miguel tiene la misma importancia que el de Santa Ana para la zona de Occidente. A fin de ampliar el radio de sus actividades, abrió nuevamente al servicio público la clínica de consultas externas. Aprovechando el aparato de neumotórax artificial con que cuenta ahora el establecimiento, se han tratado numerosos casos de tuberculosis pulmonar. Otra innovación de gran utilidad introducida el año pasado, es el Servicio de Odontología, que ya está funcionando normalmente. Anexa al hospital quedó establecida a partir del 1° de septiembre, una clínica de asistencia antivenérea. En esta clínica se someten a exámenes preventivos y periódicos las mujeres que ejercen la prostitución, y las que resultan enfermas, se internan en el Servicio de Asistencia Sanitaria, que funciona separadamente, aunque incorporado a la División de Mujeres del establecimiento. Dicho servicio cuenta con regular número de camas, material médico-quirúrgico, ropa, etc. De innegable utilidad es la reorganización de los laboratorios del hospital. El número total de asistidos durante el año de 1936, fué de 3,817, cifra que se descompone así: 520 niños, 1,423 mujeres, y 1,874 hombres, quedando incluidos en esta última cifra 208 miembros del ejército. Salieron curados 2,593; mejorados, 568; en igual estado, 244; ocurrieron 248 fallecimientos, quedando al 1° de enero de este año, 213 enfermos.

Hospital de niños Benjamín Bloom (San Salvador).—Durante el año de 1936, fueron atendidos 27,743 niños, cifra que se descompone así: 15,040 hospitalizados en la División de Medicina; 9,454, en la División de Cirugía, y 3,249 en la División de Infecto-contagiosos. En los consultorios externos fueron atendidos 15,703.

Otros hospitales.—Los demás hospitales del país han funcionado satisfactoriamente. Sin contar los mencionados, existen en la República 14 hospitales más, convenientemente distribuidos en el territorio. Entre los principales pueden mencionarse: el Hospital "San Rafael," de Nueva San Salvador, con capacidad para más de 100 dolientes; el de Sonsonate, que puede asilar 220 personas, el de Ahuachapán, que cuenta con 100 camas, y el de Zacatecoluca, con capacidad para 70 enfermos. El Hospital "Santa Gertrudis," de San Vicente, llamado a convertirse en Centro de Beneficencia regional, dada su importancia, fué totalmente destruido por el terremoto de 19 de diciembre. El Ejecutivo está empeñado ahora en su reconstrucción. El Hospital de Cojutepeque, que suspendió sus servicios el 21 de noviembre de 1935, a excepción de los de Clínicas Externas y Dispensarios, ha sido refaccionado por completo con los fondos de su propio Presupuesto. El de Santiago de Marta, sigue funcionando como Clínica de Urgencia, y presta en tal concepto muy buenos servicios a la localidad. Se llevaron a cabo en el edificio

del Hospital "Santa Teresa," de Zacatecoluca, las reparaciones indispensables; y haciendo uso del legado con que fué favorecido el Hospital "San Pedro," de Usulután, por la generosa señorita Rosa Flores, se terminó la reparación total del edificio.

Casas Nacionales del Niño.—Uno de los más importantes aspectos de la asistencia pública, conforme a las orientaciones que está siguiendo en nuestro país, es el de acción educativa y social, que sustituirá del todo al antiguo sistema de asilamiento pasivo de niños y adultos en Sala-Cunas, Casas del Niño, Asilos y Hospicios. El pensamiento que priva a este respecto es que ya no se consideren esos centros como casas destinadas a servicios de caridad, sino más bien como institutos de trabajo organizado, de enseñanza útil, alejados del viejo concepto de inclusas y asilos. Consecuencia de esta orientación es el Acuerdo No. 235, de fecha 19 de junio del año pasado, por el que se dispuso que el antiguo nombre de "Hospicio de Huérfanos," se sustituya, a partir del 1° de julio, por el de "Casa Nacional del Niño," en todos los establecimientos conocidos con aquel nombre en esta capital y en los Departamentos donde los hubiere, quedando exceptuados de tal disposición aquellos centros de igual índole que hayan sido instituidos por personas altruistas, los que en estos casos conservarán las denominaciones escogidas por los fundadores. Esta medida, que implica la orientación que deben seguir los Establecimientos que asilan huérfanos o abandonados, afectó a los antiguos hospicios de esta capital, San Miguel, Sonsonate y Ahuachapán, y desde la fecha arriba indicada comenzaron a denominarse "Casas Nacionales del Niño," conservando su antigua denominación, por ser fundaciones de origen privado, el Hospicio Moraga, de Santa Ana, y el Asilo Adalberto, de Nueva San Salvador. En los establecimientos primeramente mencionados y en aquellos de índole análoga que reciben subvenciones, ya sea del Estado directamente o por medio de la Lotería Nacional de Beneficencia, se dan los pasos para cambiar el simple asilamiento pasivo e improductivo, por una provechosa acción educativa y social. La Obra del Buen Pastor de esta capital, el Asilo "San Antonio" y la Casa de Belén, de Nueva San Salvador, trabajan desde hace algún tiempo conforme al plan que indico. En cuanto a los centros de asilamiento de adultos, priva el mismo propósito de que se conviertan en colonias de trabajo organizado y productivo, a fin de que la actividad a que se dediquen los asilados, suscite en ellos estímulos para ayudarse a sí mismos y a la Asistencia Pública.

Asilo Salvador.—Por acuerdo del Poder Ejecutivo, de fecha 26 de febrero de 1936, se dispuso que el nombre de "Manicomio Nacional," con que antes era conocido nuestro hospital de alienados, se sustituyera por el de "Asilo Salvador" de enfermedades infecto-contagiosas. Este local tiene capacidad hasta para 20 pacientes. Notable mejora para el establecimiento es la creación de pensionados especiales, cómodos y de aspecto agradable. El Asilo ya no es un centro de simple reclusión de alienados, sino un instituto donde todos éstos trabajan cultivando sus propias vocaciones. El movimiento general de enfermos durante el año ha sido de 568. El 1° de enero 1936, había 244; entraron en el curso del año, 324; salidos, 311, así: curados, 152; mejorados, 50; en el mismo estado, 13; prófugos, 15; egresados condicionalmente, 2; fallecidos, 79. Es de notarse que la causa principal de las defunciones ha sido la gastroenteritis, enfermedad intercurrente, propia de todo manicomio, en gran parte debida a la falta de higiene de los mismos enfermos. También han sido causa de muertes, en segundo término, el paludismo, la epilepsia, pneumonía, congestión pulmonar, inanición, nefritis, tuberculosis pulmonar, septicemia y afecciones cardíacas.

Lotería Nacional de Beneficencia.—La Lotería Nacional de Beneficencia continúa siendo una fuente segura y amplia de fondos para el sostenimiento

de las instituciones y servicios oficiales de asistencia pública del país y para ayudar a que vivan muchas entidades de índole parecida creadas por la iniciativa privada. Durante el año civil de 1936, repartió entre 22 centros y sociedades benéficas, la suma de C 199,216.86.

Sociedad Beneficencia Pública.—Entre las instituciones del ramo fundadas por la iniciativa privada, debo citar en primer término, a la Sociedad Beneficencia Pública, por la extensión y valimiento de sus servicios. En 1936, los trabajos de la Sociedad estuvieron distribuidos así: 11 Gotas de Leche y dispensarios anexos para infantes; 9 Consultorios Infantiles, con servicios médico-quirúrgicos y provisión gratuita de medicinas; 1 Consultorio Prenatal; 1 Dispensario Infantil de Emergencia para alimentación de niños; 6 consultorios para adultos, con servicios médico-quirúrgicos y provisión gratuita de medicinas; 1 Consultorio Nocturno Antivenéreo, con asistencia médico-quirúrgica y provisión gratuita de medicinas; 1 Consultorio de Diagnóstico Precoz del Cáncer; 1 Dispensario Farmacéutico para madres y niños, y 2 servicios de ambulancia para transporte de enfermos. Fueron atendidos en estas dependencias, más o menos, 1,482 niños, y en los consultorios anexos, 9,699. En los datos anteriores no se incluyen los de la Gota de Leche de San Vicente, debido a las circunstancias originadas por el terremoto. Se organizó allá un Dispensario de Emergencia para repartir un vaso de leche mañana y tarde a 250 niños. De modo que, incluyendo esta última cifra, se eleva 11,431 el número de atendidos en las Gotas de Leche y Consultorios anexos que sostiene la Sociedad en el país.

Campaña anticancerosa.—Fundada la Liga Anticancerosa, la Sociedad Beneficencia Pública ha asumido un papel de gran importancia. Suscribió, al respecto, un contrato con el Hospital Rosales y la Dirección General de Sanidad, que contiene la base de mutua cooperación que orientará los trabajos de las tres entidades en la campaña contra el cáncer. Cumpliendo ese contrato, y por cuenta de la Liga Nacional Anticancerosa, la Sociedad ha hecho instalar provisionalmente en el Gabinete de Fisioterapia del Hospital Rosales, un aparato de Radioterapia profunda, cuyo costo es de C 13,750.00.

Enfermedades predominantes.—Entre los niños atendidos en el Dispensario de la Gota de Leche de esta capital, predominaron la sífilis, la tuberculosis y la tosferina. El elevado porcentaje de heredosifílticos, un 23%, está reclamando que se intensifiquen las medidas prontas y enérgicas contra esta terrible enfermedad. La Sociedad Beneficencia Pública cuenta, para el sostenimiento de sus actividades, con fondos que el Estado le proporciona, con pequeñas cuotas que a veces recibe de personas altruistas, y con el producto de sus servicios. Durante el año civil de 1936, sus ingresos ascendieron a C 109,381.43, que sumados a efectivo en caja al 31 de diciembre de 1935, que era de C 24,220.87, da un total de C 133,602.30. El monto de los egresos fué de C 111,210.78, quedando como saldo activo para 1937, la cantidad de C 22,391.52.

Cruz Roja Salvadoreña.—La Cruz Roja Salvadoreña, benemérita institución constituida conforme a estatutos que están en armonía con los que rigen a las demás entidades similares del mundo, prestó al país durante el año anterior, servicios de gran importancia y oportunidad, e hizo al exterior un importante pedido de tiendas de campaña y de camas portátiles de madera y de hierro para hospitales de emergencia. Este material llegó a sus bodegas poco antes de la catástrofe de San Vicente, y pudo así ser utilizado en las operaciones de socorro. Adquirió, además, aceite de hígado de bacalao para el Dispensario Antituberculoso; archivadores de metal para esa misma dependencia; estuches portátiles para servicio de emergencia; cantidades apreciables de ferradol y tuberculina bruta para el Dispensario y citado; material radiográfico y aparatos de Rayos X para el Dispensario Antituberculoso de Santa Ana, cuya fundación se promovió en el mes de septiembre.

Otras instituciones de beneficencia son: Sociedades de Señoras de la Caridad, Obra del Buen Pastor, Comités de Cooperación Social, Sociedad "La Cruz Blanca de El Salvador" (especialmente encaminada a la protección y defensa de la infancia).

Junta de Química y Farmacia.—Esta entidad colaboró eficazmente en todo cuanto se refiere a la importación y consumo de medicinas, drogas y productos químicos peligrosos. Las sustancias estupefacientes han sido comprobadas por ella, de conformidad con lo estipulado en las convenciones internacionales. La importación y consumo de las mismas se autorizó en el límite de las necesidades, llevándose una estadística rigurosa. Los pedidos representan como una quinta parte de las importaciones de hace cinco años. Existen en el país 429 farmacias. Ha venido a llenar un gran vacío el establecimiento en la capital de una farmacia veterinaria. El total de especialidades farmacéuticas inscritas es de 863, 77 de ellas nacionales.

LA SANIDAD EN PUERTO RICO¹

Por El Dr. E. GARRIDO MORALES

Comisionado de Sanidad

Durante el año económico terminado el 30 de junio de 1936, el Departamento de Sanidad de Puerto Rico intensificó y extendió sus actividades, especialmente con respecto a las unidades sanitarias, el paludismo y la tuberculosis. El estado sanitario de la isla fué en general muy satisfactorio, y la mortalidad general descendió al nivel más bajo jamás registrado en el país. El número de municipalidades provistas de unidades sanitarias ha aumentado a 64, alcanzando así a casi toda la población, comparado con 38 municipalidades en 1934. El nuevo programa de lucha antituberculosa, cuyas bases se citan a continuación, y el cual fuera iniciado el año anterior, ha continuado igual, pero los esfuerzos se han intensificado: hospitalización del mayor número posible de casos abiertos; funcionamiento de centros para el examen, diagnóstico y tratamiento con el neumotórax; intensificación de la búsqueda y examen de casos y contactos; educación del público; erradicación de la tuberculosis bovina. En la campaña antipalúdica se practicó el drenaje con resultados alentadores. Con respecto a fondos, la asignación autorizada por la Legislatura Insular para el año económico de 1935-36, en total de \$1,523,844.57, fué mayor que la de años anteriores.

Tuberculosis.—El dominio de la tuberculosis continúa siendo el problema capital. A pesar de que la mortalidad acusó un ligero descenso (304), al compararse con el año 1934 (308) y el 1933 (337.2), el número de casos aumentó de 8,134 en 1934 a 9,365. El total de camas disponibles ha aumentado de 550 en 1933 a 1,400, las que fueron usadas

¹ Tomado del informe presentado al Gobernador de Puerto Rico para el año económico terminado el 30 de junio de 1936.